



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-004-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE ASISTENCIA EN SITIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2022"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA MESA DE TRÁMITE IZTACALCO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD, DE MÉXICO, UBICADA EN CALLE ORIENTE 237 NO. 59 COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, C.P. 08500, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.-----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

HECHOS

EN USO DE LA VOZ, LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES AL ACTO, QUE ANTES DE TOMAR LA DETERMINACIÓN DE EJECUTAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 53 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERALES 5.8.2; LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO "ACCIONES PREVIAS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO DE REGISTRO MA_20/281019-E-SEDUVI-INVI-60/010119 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----

PRECISIONES

GPAA/EZE



1- LA PRIMERA ETAPA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE MARZO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS, EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO, ALA D, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO. POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, LOS ACTOS SUBSECUENTES SE LLEVARÁN A CABO EN EL DOMICILIO ALTERNATIVO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SITUACIÓN QUE SE DARÁ A CONOCER A PREVIAMENTE A LOS LICITANTES.

2.- EN EL PRESENTE ACTO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE VISITA REALIZADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.10 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

3.- A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://servicios.invi.cdmx.gob.mx/cloud/30ZMQ.zip> SE PODRÁN CONSULTAR EL ANEXO 1 "INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INVI", ANEXO 2 "INVENTARIO DETALLADO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INVI" Y LISTADO DE BIENES INFORMÁTICOS QUE SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS.

DESARROLLO

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO, LAS DE CARÁCTER LEGAL; LUEGO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y, POR ÚLTIMO, LAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. MIENTRAS QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN ATENDIDAS, POR EL **ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SI TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA NO TENER ALGUNA.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SI TUVIERAN ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIENES MANIFIESTAN NO TENER ALGUNA:

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SE RECIBIERON PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN:

EL LICITANTE **CUEVAS Y SOLÍS CONSULTORES, S.A. DE C.V.** REALIZA LA SIGUIENTE PETICIÓN:

PREGUNTA 1.- SERÍA TAN AMABLE DE COMPARTIRNOS LAS BASES EN FORMATO WORD? QUEDO ATENTA DE SUS COMENTARIOS AL RESPECTO.

RESPUESTA: AL FINAL DEL PRESENTE ACTO SE HARÁ ENTREGA DE LAS BASES EN ARCHIVO EDITABLE.

PREGUNTA 2.- CON OBJETO DE CUANTIFICAR MEJOR NUESTROS SERVICIOS, SE REQUIEREN 5 PERSONAS PARA EL SITIO PRINCIPAL Y PARA CUBRIR LOS OTROS 10 PUNTOS RESTANTES, SE NECESITARÁN OTRAS PERSONAS QUE VAYAN A ESOS PUNTOS, Ó PUEDEN SER LOS MISMOS?

RESPUESTA: PUEDEN SER LAS MISMAS 5 PERSONAS.

PREGUNTA 3.- ¿PODRÁ LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS UN INVENTARIO DE EQUIPO CONTENIENDO MARCA, MODELO Y CANTIDAD DE ESTE? A EFECTO DE REVISAR QUE TODAVÍA EXISTA REFACCIONAMIENTO PARA LOS MISMOS.

GPAA/EZE



RESPUESTA: SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 3.

PREGUNTA 4.- LAS CARTAS DE LOS FABRICANTES CISCO Y DELL TARDAN APROXIMADAMENTE 72 HRS EN GENERARSE DESPUÉS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ES POSIBLE QUE ESTAS SEAN ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARTA DEBERÁ SER INTEGRADA EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTAS.

PREGUNTA 5.- TOMANDO EN CUENTA EL REQUISITO RESPECTO A LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 9 MESES EN LA EMPRESA DE LOS EMPLEADOS QUE DARÁN SERVICIO A LA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR EL REGISTRO REPSE, SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE NO APLICA TAL REQUISITO. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? ACEPTA LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE EL REGISTRO REPSE, A EFECTO DE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADA, SE CONTRATE AL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ESTE PROYECTO. MOTIVO POR EL CUAL NO APLICARÍA LA ANTIGÜEDAD DE 9 MESES SOLICITADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? LO ANTERIOR SE DERIVA DE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA FUERA ADJUDICADA, SE LLEVARÁ A CABO A CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ESTE PROYECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN EL NUMERAL 3.11 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO INDICA QUE EL PROVEEDOR DEL SERVICIO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE QUE **AL MENOS TRES DE SUS COLABORADORES ESPECIALISTAS EN SOPORTE TÉCNICO REQUERIDOS** POSEAN UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE NUEVE MESES NATURALES LABORANDO PARA SU EMPRESA. EL REGISTRO "REPSE" SE SOLICITA SIEMPRE Y CUANDO EL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO FORME PARTE DEL OBJETO SOCIAL, NI DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE DE LA EMPRESA.

PREGUNTA 6.- CON OBJETO DE LOS CONTRATOS QUE SE PIDEN ESTOS PUDIERAN SER DE INICIATIVA PÚBLICA Y PRIVADA?

RESPUESTA: LOS CONTRATOS SOLICITADOS PUEDEN SER DE INICIATIVA PÚBLICA O PRIVADA.

EL LICITANTE **CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V.** REALIZA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

1.- PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO. PÁGINA 09, PUNTO 4.10 N/A ¿EN EL CASO DE MI REPRESENTADA CONSULTORES IBIZ S.A. DE C.V., YA CONOCEMOS LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO REFERIDO EN ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE NO ES NECESARIA ACUDIR A LAS VISITAS PROGRAMADAS, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "4.10 VISITAS A LAS INSTALACIONES", LA CONSTANCIA DE VISITA SE DEBERÁ ANEXAR CON CARÁCTER OBLIGATORIO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

2.- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. PÁGINA 50, NUMERAL 1.1. ¿LAS FECHAS PARA APLICAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A MÓDULOS LAS PUEDE PROPONER EL LICITANTE? O SE SOMETE A UN PERIODO ESPECÍFICO PARA LLEVAR A CABO ESTA TAREA.

RESPUESTA: EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN OFICINAS CENTRALES Y MÓDULOS SON ESTABLECIDAS EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUERENTE A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

EL LICITANTE **HIPERTECNOLOGIA EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.** REALIZA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

1.- PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PROPORCIONEN BIENES ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS DEBEN CONTAR CON UN REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO AL PADRÓN GPAA/EZE



PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS” VIGENTE, EL CUAL SE OBTIENE EN LA PLATAFORMA REPSE.STPS.GOB.MX QUE PONE A DISPOSICIÓN DICHA SECRETARÍA (PÁGINA 11, PUNTO 5.1.1, INCISO N) DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO SE SOLICITA LO SIGUIENTE: YA QUE LA EMPRESA ESTÁ EN PROCESO DE REGISTRO, SE PIDE SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR DICHO COMPROBANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO ÉSTA AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO.-----

2. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (PÁGINA 2). DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO SE HACE EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO: ¿ES ESTRICTAMENTE NECESARIO QUE ASISTA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EL REPRESENTANTE LEGAL O PUEDE PRESENTARSE OTRA PERSONA CON CARTA PODER EN DONDE SE ACREDITE QUE PUEDE REALIZAR DICHA PRESENTACIÓN? -----

RESPUESTA: EL ÚNICO CASO EN EL QUE DEBE PRESENTARSE EL REPRESENTANTE LEGAL ES EN EL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

3.- LOS 2,046 BIENES INFORMÁTICOS, AGRUPADOS EN 28 TIPOS DE BIENES QUE FORMAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO, SERÁN SOMETIDOS EN SU TOTALIDAD A OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. (PÁGINA 50, PUNTO 1.1). DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO SE HACE EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO: ¿SE PROPORCIONARÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE ALGÚN INVENTARIO EN DONDE SE DEFINA LA CANTIDAD Y UBICACIONES DE LOS BIENES POR MODULO Y CUÁLES DE ELLOS CUENTAN CON GARANTÍA? -----

RESPUESTA: EL ANEXO UNO QUE SE ENTREGARÁ CONTIENE EL LISTADO DE BIENES INFORMÁTICOS POR TIPO DE BIEN CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.-----

4.- TODAS LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁN DOCUMENTARSE EL SISTEMA HELP DESK (REGISTRO, SEGUIMIENTO, SOLUCIÓN) Y COMPROBAR SU ATENCIÓN CON EL ACUSE ELECTRÓNICO DEL SERVICIO MEDIANTE EL MISMO SISTEMA. (PÁGINA 62, PUNTO 3.8, INCISO J). DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO SE HACE EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO: ¿SE PROPORCIONARÁ ALGUNA CAPACITACIÓN O MANUAL UNA VER QUE SE DÉ EL ACCESO PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA HELP DESK QUE MANEJA LA CONVOCANTE? -----

RESPUESTA: EL ÁREA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA HERRAMIENTA HELPDASK, CREANDO UN USUARIO PARA CADA UNA DE LAS PERSONA QUE PRESTARÁN EL SERVICIO EN SU REPRESENTACIÓN.-----

5.- DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LPN. -INVICDMX-004-2022, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS DIGA, CUÁL SERÍA EL PERIODO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS? -----

RESPUESTA: EL PERIODO DEL MANTENIMIENTO SERÁN DURANTE EL MES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2022, Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA EN SITIO, SERÁ DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ----

6.- DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN.- INVICDMX-004-2022, EN LA PÁGINA 13, CONTENIDO DE PROPUESTAS, EN EL INCISO B Y C, CREEMOS QUE NO APLICAN, NI LOS FOLLETOS, ASÍ COMO LA CARTA, POR TRATARSE DE UN SERVICIO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: LA PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO, FOLLETO O FICHA TÉCNICA SOLICITADA SERÁ PRESENTADA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS BIENES QUE SE REQUIERAN SUMINISTRAR O SUSTITUIR Y NO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES INFORMÁTICOS.-----

7.- DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN.-INVICDMX-004-2022 DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE MENCIONAN EN EL NUMERAL 4.8, SE PRESENTE EN LA GPA/EZE



PROPUESTA, O SÓLO LA EMPRESA ADJUDICADA? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A LA FIRMA DEL CONTRATO PRESENTARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS VIGENTE POR EL EJERCICIO 2022, POR EL MONTO SIN IVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. -----

EL LICITANTE **BBA INGENIERIA Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** REALIZA EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO: --

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

1.- PREGUNTA 1.- PÁGINA 6, NUMERAL 3.3 CATÁLOGO, FOLLETO O FICHA TÉCNICA. LOS BIENES INFORMÁTICOS QUE SE REQUIERA SUMINISTRAR O SUSTITUIR, DEBERÁN CONTAR CON: LA FICHA TÉCNICA PARA CADA CONCEPTO DE COMPRA Y/O MANUALES, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS, Y/O FOLLETOS EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONOCIMIENTO, USO, APROVEHAMIENTO, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES A SUMINISTRAR. EN MI OPINIÓN, POR SER UNA LICITACIÓN DE SERVICIO NO PROCEDE, YA QUE SERÍAN MILES DE FOLLETOS DE LAS PARTES A SUMINISTRAR Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DESCONOCEN. --

RESPUESTA: LA PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO, FOLLETO O FICHA TÉCNICA SOLICITADA SERÁ PRESENTADA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS BIENES QUE SE REQUIERAN SUMINISTRAR O SUSTITUIR Y NO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES INFORMÁTICOS. -----

UNA VEZ ATENDIDOS LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, LA CONVOCANTE PREGUNTA SI TUVIERAN ALGÚN OTRO, A LO CUAL RESPONDEN QUE NO. -----

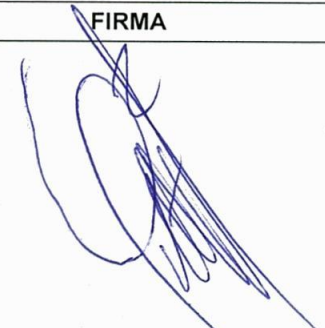
QUEDANDO ASENTADOS Y PRECISADAS LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CON BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "EL PROVEEDOR QUE NO ASISTA A LA JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN RECIBO DE PAGO DE BASES."-----

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "SERVIDORES PÚBLICOS"



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	

G
L


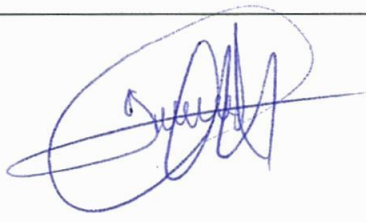

GPAA/EZE



POR "SERVIDORES PÚBLICOS"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>C. VÍCTOR ADÁN HERNÁNDEZ MALDONADO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p>C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. ERICK GABRIEL CUELLAR NONATO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CUEVAS Y SOLÍS CONSULTORES, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. HÉCTOR DAVID FLORES SALAS REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V.</p>	

GPAA/EZE








GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p>C. MARCO ANTONIO LÓPEZ SALGADO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA HIPERTECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. ALVAR DANIEL MENDOZA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BBA INGENIERÍA Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-004-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE ASISTENCIA EN SITIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2022"

C


GPAA/EZE


Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco. C.P. 08400. Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx


Página 7 de 7




CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Recibi copia del Acta Marco A. Lopez Selgado
23/03/2022 

Recibi copia del Acta, Mendoca Hernandez Alvar Daniel
23/03/22 

Recibi copia del Acta, Héctor David Flores Salas
23/03/2022 

RECIBI COPIA DEL ACTA, ERICK GABRIEL CUENCAL NONATO
23/03/2022 

RECIBI COPIA DEL ACTA, MIGUEL ANGEL GONZALEZ CRUZ
23/03/2022 